

RESILIENCIA S.G.R.

Estados contables trimestrales
correspondientes al período finalizado
el 30 de junio de 2023

ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los Auditores Independientes	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	29
Anexo II – Bienes de Uso.....	33
Anexo III – Activos Intangibles	34
Anexo IV – Vencimientos y Tasas	35
Anexo V – Activos en Moneda Extranjera	36
Anexo VI – Cuentas de Orden	38
Anexo VII – Gastos.....	39
Informe de la comisión fiscalizadora	

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
RESILIENCIA S.G.R.
CUIT N° 30-71621985-9
Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 1002 – 13° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Informe sobre los estados contables

Hemos revisado los estados contables adjuntos de RESILIENCIA SGR (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I y VII complementarios.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección

3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Fundamentos de la conclusión con salvedades

De los procedimientos realizados hemos detectado documentación de respaldo de las contragarantías que es superior a los montos contabilizados en las líneas "contragarantías recibidas de socios partícipes" y "acreedores por contragarantías recibidas" del anexo de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022.

5. Conclusión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por lo mencionado en el apartado 4., nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

6. Énfasis sobre re expresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 5.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 12, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.174.306,26 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2023.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117



Federico M. Mazzei
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 334 Fº 119

RESILIENCIA S.G.R.

Domicilio Legal

Avda. Leandro N. Alem 1002 - Piso: 13° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T.: 30-71621985-9

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14/09/2018

Fecha de inscripción en I.G.J.: 05/10/2018
Número de inscripción en I.G.J.: 19.043

Autorización de la SEPYME:
Art. N° 8 del Anexo de la Resol. N° 455/18 de fecha 19 de diciembre 2018

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
13/09/2117

Ejercicio Económico N° 6
Estados contables trimestrales correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	12.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	12.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	24.000			240.000	240.000
				\$	
				120.000	120.000
				120.000	120.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

	30/06/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	12.509.258	-	12.509.258	10.472.289	-	10.472.289
Inversiones – Anexos I	14.815.262	1.075.894.616	1.090.709.878	16.103.300	858.399.538	874.502.838
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	5.916.875	1.403.463	7.320.338	9.358.126	771.860	10.129.986
Otros créditos – Nota 3.c.	3.841.575	5.162.467	9.004.042	3.267.139	1.486.361	4.753.500
Total del activo corriente	37.082.970	1.082.460.546	1.119.543.516	39.200.854	860.657.759	899.858.613
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso – Anexo II	10.325.689	-	10.325.689	10.412.926	-	10.412.926
Activos Intangibles – Anexo III	6.281.703	-	6.281.703	6.745.550	-	6.745.550
Total del activo no corriente	16.607.392	-	16.607.392	17.158.476	-	17.158.476
Total del activo	53.690.362	1.082.460.546	1.136.150.908	56.359.330	860.657.759	917.017.089

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - continuación

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

	30/06/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar – Nota 3.d.	1.555.011	-	1.555.011	2.292.362	-	2.292.362
Deudas sociales – Nota 3.e.	7.540.821	-	7.540.821	4.210.948	-	4.210.948
Cargas fiscales – Nota 3.f.	156.237	-	156.237	3.295.931	-	3.295.931
Otras deudas – Nota 3.g.	20.081.618	267.155	20.348.773	4.244.565	302.823	4.547.388
Total del pasivo corriente	29.333.687	267.155	29.600.842	14.043.806	302.823	14.346.629
PASIVO NO CORRIENTE						
Cargas fiscales – Nota 3.h.	529.895	-	529.895	940.630	-	940.630
Total del pasivo no corriente	529.895	-	529.895	940.630	-	940.630
Total del pasivo	29.863.582	267.155	30.130.737	14.984.436	302.823	15.287.259
PATRIMONIO NETO - según estado respectivo	23.826.780	1.082.193.391	1.106.020.171	41.374.894	860.354.936	901.729.830
Total del pasivo y del patrimonio neto	53.690.362	1.082.460.546	1.136.150.908	56.359.330	860.657.759	917.017.089

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/09/2023


FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.1, 2.2. y 2.3.

	<u>30/06/2023</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>	
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	47.593.976
Gastos de administración – Anexo VII	(58.413.686)
Gastos de comercialización – Anexo VII	(4.469.249)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	(2.244.026)
<u>Resultado antes de impuesto a las ganancias</u>	<u>(17.532.985)</u>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(15.129)
Resultado del período propio de la actividad	<u>(17.548.114)</u>
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	332.181.844
Otros egresos netos – Nota 3.k.	(2.968.034)
Resultado del Fondo de Riesgo	<u>329.213.810</u>
Resultado neto del período	311.665.696
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(329.213.810)
Resultado neto del período	<u>(17.548.114)</u>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/09/2023



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2023
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. Afrontadas	Rendimientos	Total				
Saldos al inicio del ejercicio	240.000	2.243.121	667.362.372	775.971	(306.935)	192.523.528	860.354.936	67.564	4.194.460	34.629.749	901.729.830
Distribución de resultados resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2023											
Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	27.157.754	(27.157.754)	-
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	95.282.009	1.579.648	(805.537)	125.782.335	221.838.455	-	-	-	221.838.455
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.548.114)	(17.548.114)
Saldos al cierre del período	240.000	2.243.121	762.644.381	2.355.619	(1.112.472)	318.305.863	1.082.193.391	67.564	31.352.214	(10.076.119)	1.106.020.171

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo de Administración


FERNANDA MIEREZ

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.1. 2.2. y 2.3.

	30/06/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
Variaciones de efectivo			
Efectivo al inicio del ejercicio	18.048.106	2.365.532	20.413.638
Efectivo al cierre del período	12.509.258	(13.260.014)	(750.756)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo	(5.538.848)	(15.625.546)	(21.164.394)
Causas de variaciones en el efectivo			
Actividades operativas:			
Ganancia del período	(17.548.114)	(203.431.475)	(220.979.589)
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	15.129	-	15.129
Depreciaciones bienes de uso	1.604.254	-	1.604.254
Amortizaciones activos intangibles	463.847	-	463.847
Resultados financieros y por tenencia	2.244.026	(332.181.844)	(329.937.818)
Cambios en los activos y pasivos operativos:			
Disminución / (Aumento) de créditos por servicios prestados	3.441.251	(631.603)	2.809.648
Aumento de otros créditos	(574.436)	(3.676.106)	(4.250.542)
Aumento de cuentas por pagar	(737.351)	-	(737.351)
Aumento de deudas sociales	3.329.873	-	3.329.873
Disminución de cargas fiscales	(3.565.558)	(805.537)	(4.371.095)
Aumento / (disminución) de otras deudas	15.837.053	(35.668)	15.801.385
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	4.509.974	(540.762.233)	(536.252.259)
Actividades de inversión:			
Pago por compra de bienes de uso	(1.517.017)	-	(1.517.017)
Pago por compra de activos intangibles	-	-	-
Variación neta de inversiones	(8.531.805)	99.061.220	90.529.415
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(10.048.822)	99.061.220	89.012.398
Actividades de financiación:			
Aportes al Fondo de riesgo	-	140.061.657	140.061.657
Retiro de aportes al Fondo de riesgo	-	(43.200.000)	(43.200.000)
Pago por retribuciones del fondo de riesgo	-	329.213.810	329.213.810
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-	426.075.467	426.075.467
Aumento neto de efectivo	(5.538.848)	(15.625.546)	(21.164.394)

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023



ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo de riesgo disponible	Fondo de riesgo contingente	Prev. deudas inc. por gtías. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/06/2023
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	667.362.372	775.971	(306.935)	192.523.528	860.354.936
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	140.061.657	-	-	-	140.061.657
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(43.200.000)	-	-	-	(43.200.000)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	-	-	329.213.810	329.213.810
Variación del fondo de riesgo contingente	(1.579.648)	1.579.648	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(805.537)	-	(805.537)
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	(203.431.475)	(203.431.475)
Saldo del fondo de riesgo al cierre del período	762.644.381	2.355.619	(1.112.472)	318.305.863	1.082.193.391

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

Resiliencia S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida con fecha 14 de septiembre de 2018, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 9 de octubre de 2018.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y a terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 19 de diciembre de 2018, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a RESILIENCIA S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a TRES (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIÉREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPymeE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPymeE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Con fecha 26 de junio de 2023 mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se

Mediante resolución 216/2023 la SEPymeE ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPymeE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de febrero de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 82350 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Resiliencia S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPyme) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de junio de 2023.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023



ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración



FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación<

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

En consecuencia, los estados contables al 30 de junio de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 21,73% y 94,79% en el período/ ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos paratal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectosde la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

2.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, excepto aquellas correspondientes al fondo de riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, obligaciones negociables, acciones, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio. Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. Los cheques de pago diferido y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

c) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

e) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

f) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

g) Estado de resultados

Los resultados del período se exponen a sus valores nominales.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre del periodo.

h) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y “bancos” e “inversiones” que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

i) Estado de flujo de efectivo – continuación

	30/06/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Efectivo al inicio		
Caja y Bancos	10.472.289	-
Inversiones	7.575.817	2.365.532
Total efectivo al inicio	18.048.106	2.365.532

	30/06/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
b) Efectivo al cierre		
Caja y Bancos	12.509.258	-
Inversiones	-	(13.260.014)
Total efectivo al inicio	12.509.258	(13.260.014)

j) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	40.112	-	42.270	-
Valores a depositar	4.467.444	-	6.655.135	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	4.688.878	-	246.179	-
Cuentas comitentes en moneda nacional	3.312.824	-	3.528.705	-
Total Caja y bancos	12.509.258	-	10.472.289	-
b) Créditos por servicios prestados – Anexo IV				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	3.079.152	-	8.074.179	-
Por comisiones administración FDR	-	-	1.207.370	-
Comisiones a cobrar por aportes al FDR	2.837.723	-	76.577	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	3.309.095	-	2.285.022
Previsión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(1.905.632)	-	(1.513.162)
Total Créditos por servicios prestados	5.916.875	1.403.463	9.358.126	771.860

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS –continuación

	30/06/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
c) <u>Otros créditos corrientes – Anexo IV</u>				
Crédito impuesto ley 25.413	185.592	2.297.298	175.916	950.075
Anticipo a proveedores	4.931	-	75	-
Crédito con FDR	100.000	-	-	-
Retenciones I.I.G.G.	2.912.679	172.901	2.025.734	-
Saldo a favor de I.I.B.B.	402.750	-	-	-
Saldo a favor I.I.G.G.	-	-	1.010.347	-
Intereses a cobrar	-	110.557	-	110.557
Crédito de la SGR con el FDR	-	2.577.808	-	419.073
Saldo a favor de I.V.A.	200.475	-	-	-
Varios	35.148	3.903	55.067	6.656
Total Otros créditos corrientes	3.841.575	5.162.467	3.267.139	1.486.361
d) <u>Cuentas por pagar – Anexo IV</u>				
Proveedores	1.555.011	-	2.292.362	-
Total cuentas por pagar	1.555.011	-	2.292.362	-
e) <u>Deudas sociales – Anexo IV</u>				
Cargas sociales a pagar	1.494.797	-	1.496.723	-
Sueldos a pagar	3.815.760	-	752.130	-
Provisión SAC y Vacaciones	2.230.264	-	1.962.095	-
	7.540.821	-	4.210.948	-
f) <u>Cargas fiscales corrientes – Anexo IV</u>				
I.V.A. a pagar	-	-	236.299	-
Provisión I.I.G.G.	-	-	2.087.325	-
Provisión I.I.B.B.	156.237	-	972.307	-
Total cargas fiscales corrientes	156.237	-	3.295.931	-
g) <u>Otras deudas – Anexo IV</u>				
Deudas por retiros efectuados	-	953.476	-	1.509.050
Previsión deuda por retiros efectuados	-	(793.160)	-	(1.206.227)
Pasivo del FDR con la SGR	-	100.000	631.465	-
Pasivo de la SG con el FDR	2.577.808	-	-	-
Rendimiento de inversiones a pagar	-	-	-	-
Comisiones cobradas por adelantado	-	-	-	-
Anticipo comisión por garantías otorgadas	30.044	-	18.365	-
Deudas bancarias	-	-	-	-
Otras deudas	17.473.766	6.839	3.594.735	-
Total otras deudas	20.081.618	267.155	4.244.565	302.823

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS –continuación

	30/06/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
h) Cargas fiscales no corrientes – Anexo IV				
Pasivo por impuesto diferido	529.895	-	940.630	-
Total cargas fiscales no corrientes	529.895	-	940.630	-
i) Ingreso por servicios				
Comisiones por garantías otorgadas	41.311.152	-		
Comisiones por gestiones de cobranzas	1.301.870	-		
Honorarios por adm. del Fondo de Riesgo	4.980.954	-		
Total ingresos por servicios	47.593.976	-		
j) Resultados financieros y por tenencia				
Rendimiento por inversiones	2.201.188	311.371.131		
Diferencias de cambio generadas por activos	(4.445.072)	20.378.555		
Intereses perdidos	(142)	-		
Intereses ganados	-	432.158		
Total Resultados financieros y por tenencia	(2.244.026)	332.181.844		
k) Otros ingresos y egresos netos				
Comisiones y gastos bancarios	-	(542.333)		
Recupero de gastos	-	309.655		
Otros ingresos netos	-	-		
Impuestos y tasas	-	(2.735.356)		
Total Ingresos y egresos netos	-	(2.968.034)		

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

La Resolución N° 383/2019 de SEPyME, en su art. 20 inc. 6 establece que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 400.000.000 (cuatrocientos millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
66	14/12/2021	14/12/2023	2.000.000
67	27/12/2021	27/12/2023	34.500.000
68	27/12/2021	27/12/2023	4.232.144
69	27/12/2021	27/12/2023	787.000
70	28/12/2021	28/12/2023	14.500.000
71	29/12/2021	29/12/2023	37.346.550
72	29/12/2021	29/12/2023	80.000.059
73	29/12/2021	29/12/2023	20.000.280
74	29/12/2021	29/12/2023	3.405.319
75	29/12/2021	29/12/2023	2.196.447
76	30/12/2021	30/12/2023	39.400.000
77	30/12/2021	30/12/2023	20.153.450
78	30/12/2021	30/12/2023	1.500.000
79	30/12/2021	30/12/2023	3.711.068
80	27/06/2022	27/06/2024	5.000.000
81	27/06/2022	27/06/2024	4.900.000
82	27/06/2022	27/06/2024	3.510.000
83	27/06/2022	27/06/2024	4.900.000
84	29/06/2022	29/06/2024	10.650.000
85	30/06/2022	30/06/2024	1.000.000
86	30/06/2022	30/06/2024	3.300.000
87	30/06/2022	30/06/2024	3.190.000
88	30/06/2022	30/06/2024	2.799.601
89	22/09/2022	22/09/2024	2.137.821
90	23/12/2022	23/12/2024	5.000.000
Transporte			310.119.739

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	310.119.739
91	29/12/2022	29/12/2024	30.000.000
92	30/12/2022	30/12/2024	73.548.372
93	30/12/2022	30/12/2024	11.908.141
94	30/12/2022	30/12/2024	153.492.825
95	30/12/2022	30/12/2024	3.179.681
96	30/12/2022	30/12/2024	1.915.875
97	30/12/2022	30/12/2024	3.994.411
98	30/12/2022	30/12/2024	1.400.000
99	30/12/2022	30/12/2024	35.379.299
100	21/06/2023	21/06/2025	40.000.000
101	23/06/2023	23/06/2025	2.000.000
102	23/06/2023	23/06/2025	9.500.000
103	23/06/2023	23/06/2025	11.000.000
104	23/06/2023	23/06/2025	8.500.000
105	30/06/2023	30/06/2025	8.843.345
106	30/06/2023	30/06/2025	18.000.021
107	30/06/2023	30/06/2025	13.500.333
108	30/06/2023	30/06/2025	12.000.296
109	30/06/2023	30/06/2025	11.000.412
110	30/06/2023	30/06/2025	3.811.500
111	30/06/2023	30/06/2025	1.905.750
			765.000.000

Durante el período iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 no se realizaron aportes.

4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 699/18 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 455/2018 y modificatorias.

Los retiros efectuados durante el período finalizado el 30 de junio de 2023 fueron los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

4.2 Retiros efectuados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
61	29/06/2021	29/06/2023	6.600.000
62	29/06/2021	29/06/2023	12.000.000
63	29/06/2021	29/06/2023	9.000.000
64	29/06/2021	29/06/2023	8.000.000
65	29/06/2021	29/06/2023	7.600.000
			43.200.000

4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la mencionada previsión asciende a 2.104.978 (dos millones ciento cuatro mil novecientos setenta y ocho) y 1.513.162 (un millón quinientos trece mil ciento sesenta y dos), respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no registraba créditos que cumplan con dichos parámetros.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 10 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 12.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 12.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de junio de 2023, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023



ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 empleando la tasa del 30%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 30 de junio de 2023 el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

	<u>30/06/2023</u>
Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias	(17.532.985)
Tasa impositiva vigente	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto	5.259.896
Efecto de las diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(5.275.025)
Total resultado por I.I.G.G. según estado de Resultados	(15.129)

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	529.895	940.630
Total pasivo por impuesto diferido	529.895	940.630

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes Estados contables intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del período operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

NOTA 10: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Fianzas	459.710	80.271	70.560	1.620.000	1.078.554	3.309.095
Previsión calculada	(4.597)	(4.014)	(8.467)	(810.000)	(1.078.554)	(1.905.632)
Total deudas por garantías afrontadas	459.710	80.271	70.560	1.620.000	1.078.554	3.309.095
Total previsión calculada	(4.597)	(4.014)	(8.467)	(810.000)	(1.078.554)	(1.905.632)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

La entidad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional. En los últimos meses, el comportamiento de los mercados internacionales se ha visto afectado por la invasión de Rusia en Ucrania, la suba de los precios de los commodities, la intensificación de las presiones inflacionarias y la persistencia de restricciones a la movilidad en China, entre otros. En consecuencia, la recuperación económica global continúa su curso, pero a un menor ritmo que lo previsto hace meses. El nuevo escenario internacional parece converger hacia un panorama de crecimiento económico más moderado con endurecimiento de las condiciones financieras, a lo que se suman presiones inflacionarias adicionales por demoras en las cadenas de producción y por la suba en los precios de algunas materias primas. En esta línea, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha finalizado el proceso de tapering (reducción de la inyección de liquidez en los mercados) y comenzó en marzo un proceso de suba de tasas de interés.

Durante el año 2022 la economía argentina registró un desempeño variante. Si bien el crecimiento del tercer trimestre fue mejor al esperado, la actividad económica se habría frenado en el último trimestre del año. Se espera una moderación en el ritmo de expansión en 2023, a partir del escenario externo más incierto de la mano de una mayor presencia de riesgos de recesión a nivel global y, a nivel local, por los riesgos asociados a los años electorales, los elevados niveles de inflación y el impacto de la sequía, entre otros factores. El contexto internacional se muestra cada vez más adverso para las economías emergentes, principalmente como resultado del proceso de normalización de la política monetaria en las economías desarrolladas tras un largo período de tasas de interés en niveles históricamente bajos. Esto se suma a otros factores de riesgo preexistentes, como la persistencia del conflicto bélico en Ucrania (que inyecta volatilidad a los precios de las materias primas) y los resabios de incertidumbre respecto al impacto del COVID-19 sobre el crecimiento global (con foco en la situación sanitaria en China).

En relación con la pandemia por el virus conocido como "COVID-19", desde su inicio en marzo 2020, el Gobierno Nacional tomó ciertas medidas para contener la propagación del virus, las cuales incluyeron, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento o distanciamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país y actividad. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las actividades productivas y comerciales han retornado en cumplimiento de protocolos para el cuidado de las personas y respetando ciertas reglas de conducta. No obstante, la entidad no registró consecuencias negativas significativas en el negocio y resultados de sus operaciones por lo descripto anteriormente.

Este contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al período del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y los presentes estados contables se encuentran pendientes de transcripción en el Libro diario y en el Libro inventario y balance, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1.. 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Pertenecientes a la S.G.R.						
Fondos comunes de inversión						
En pesos						
Super Ahorro Plus Pesos	ARS	4.449	157,321747	700.000	8.527.483	
Super Fondo Renta Pesos	ARS	383.373	31,601736	12.115.262	-	
Super Ahorro Plus Pesos (Garantía)	ARS	12.713	157,321704	2.000.000	-	
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				14.815.262	8.527.483	
Total Fondos comunes de inversión				14.815.262	8.527.483	
Depósitos a Plazo Fijo						
En pesos						
Depósitos a plazo Fijo	ARS			-	7.575.817	
Subtotal Depósitos a plazo fijo en pesos				-	7.575.817	
Total Depósitos a plazo fijo				-	7.575.817	
Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.				14.815.262	16.103.300	
Pertenecientes al Fondo de Riesgo						
Títulos Públicos emitidos por Nación						
En pesos						
BONO TES. \$ AJ. CER 1,45 V 13/8/23	T2X3	ARS	375.532	4,771000	1.791.663	44.408.000
LT AJUST CER A DESC VTO 19/5/23 \$	X19Y3	ARS	-		-	7.355.622
LT REP ARG AJUST A DES V 21/4/23 \$	X21A3	ARS	-		-	20.070.540
TX23 BONOS TES \$ AJ CER 1,4%	TX23	ARS	-		-	5.530.980
BONO NACION MONEDA DUAL 28/02/24	TDF24	ARS	65.209	292,134107	19.049.773	-
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% V.14/10/24	T4X4	ARS	17.391.309	1,217000	21.165.223	-
BONO TESORO \$ AJ. CER 4,25% V.14/02/25	T2X5	ARS	13.043.482	1,213000	15.821.744	-
LETRAS DESC VTO 31/01/23 \$ CG	S31E3	ARS	-		-	83.269.446
LT.REP ARG A DESC.V28/2/23\$CG	S28F3	ARS	-		-	24.609.226
LT. REP ARG A DESC. V28/04/23 \$ CG	S28A3	ARS	-		-	-
Subtotal Títulos Públicos emitidos por Nación en pesos				57.828.403	185.243.814	
En dólares						
BONO REP ARG USD STEP UP 2038-CERT GL PERM	AE38D	USD	192.800	172,250005	33.209.801	22.439.983
BONO REP ARGENTINA STEP UP 2035	AL35	USD	54.800	149,210000	8.176.708	4.862.130
BONO REP. ARG USD STEP UP 2029	AL29	USD	68.436	151,000000	10.333.836	5.919.714
BONO REP. ARG USD STEP UP 2030	AL30	USD	1.233.366	142,250000	175.446.314	77.764.033
BONO REP. ARG USD STEP UP 41	AL41	USD	22.415	153,660004	3.444.289	2.307.624
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP V09/07/29	GD29	USD	30.663	166,000000	5.090.058	2.882.015
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	USD	211.881	171,100000	36.252.839	39.233.676
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	USD	367.206	156,250001	57.375.938	33.410.335
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/41	GD41	USD	482.466	171,390001	82.689.848	50.129.368
BONO REP ARG U\$S STEP UP V.9/1/38	GD38	USD	5.660	193,500000	1.095.210	-
Subtotal Títulos Públicos emitidos por Nación en dólares				413.114.841	238.948.878	
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				470.943.244	424.192.692	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Títulos Públicos emitidos por Provincias						
En pesos						
BONO 1° EMIS.CANC. ROS. V29/07/24 \$	ARMUNR3 200C6	ARS	5.763.689	0,417600	2.406.917	3.297.983
BONO PCIA BSAS \$ CANC DE DEUDA V27/02/25	PCIABSAS 42656	ARS	11.415.525	0,952500	10.873.288	-
Subtotal Títulos Públicos emitidos por Provincias en pesos				13.280.205	3.297.983	
En dólares						
BONO PCIA BA REG NEW U\$S 3027 A	BA7DC	USD	294.935	108,927499	32.126.532	20.563.529
TITULO DEUDA PCIA CORDOBA 1 VTO 27/10/26	CO26	USD	-	-	-	10.606.982
Subtotal Títulos Públicos emitidos por Provincias en dólares				32.126.532	31.170.511	
Total Títulos Públicos emitidos por Provincias				45.406.737	34.468.494	
Total Títulos Públicos				516.349.981	458.661.186	
Obligaciones Negociables						
En pesos						
ON CT BARRAGAN C.2 V.04/06/24 UVA	TBC20	ARS	-	-	-	19.044.791
ON DISAL CL. A. UVA VTO 3/5/24	DSCAO	ARS	49.000	273,928388	13.422.491	9.954.961
ON IRSA CL.12 UVA 4% VTO 31/03/24	IRCDO	ARS	28.000	302,457786	8.468.818	5.891.008
ON AGROFINA CL. 12 V30/06/25 U\$S	RFCDO	ARS	25.000	255,166640	6.379.166	-
ON TELECOM ARG CL 10 VTO 10/6/25 UVA	TLCAO	ARS	-	-	-	9.704.902
ON VISTA OIL & GAS CL.8. V 10/9/24 \$	VSC80	ARS	-	-	-	15.600.884
Subtotal Obligaciones Negociables en pesos				28.270.475	60.196.546	
En dólares						
ON CROW POINT EN C.3.V 10/08/25 U\$S	CWC30/56 357	USD	32.819	270,439623	8.875.558	6.681.632
ON INVAP S.E. CL. 4 SERIE 2 U\$S	NV420	USD	50.000	263,724320	13.186.216	9.817.847
ON IRSA USD CL.8 10% V.12/11/2023	IRC8D	USD	12.150	101,663210	1.235.208	817.194
ON JOHN DEERE CL.7 V.25/06/24 U\$S	HJC70	USD	35.622	232,302369	8.275.075	7.454.555
ON PAMPA ENERG. SA REGS9.5% V8/12/26	MGC9C	USD	60.000	539,719933	32.383.196	27.659.816
ON PAN AMERICAN REGS 7.25% VTO 21/7/25	PNMCC	USD	28.000	275,848929	7.723.770	5.333.026
ON PROFERTIL CL. 1 VT. 15/06/23	PFC10	USD	-	-	-	9.293.212
ON SPECIAL GRAINS-PETROAGRO COEMISIÓN CLASE I	SOC1D	USD	40.000	183,052575	7.322.103	7.666.735
ON TELECOM ARGENTINA SA 8,5 CLASE 5 VTO 2025	TLC5C	USD	56.000	248,146589	13.896.209	2.686.795
ON YPF CLASE 39 8.50% U\$S VTO 28/07/2025	YCA6C	USD	80.000	486,840313	38.947.225	24.139.029
ON YPF ENERG. ELEC CL.6 V.16/4/23 - 5529	YPF.ENER G.CL6	USD	-	-	-	25.360.460
ON YPF S.A 8.75% VTO 04/04/2024	YPCUO	USD	83.000	202,914759	16.841.925	19.403.189
ON ARCOR REG 8.25% V. 9/10/27 - RCCJC /96504	RCCJC	USD	64.520	542,778394	35.020.062	31.646.480
ON VISTA ENERGY CL 16 V06/06/26 U\$S - VSCHO /56638	VSCHO	USD	80.000	321,195438	25.695.635	17.449.362
ON VISTA ENERGY CL. 14 U\$S VTO 10/11/25 - 56568	VISTA ENERGY	USD	-	-	-	13.944.864
ON IRSA INVER Y REP C15 V25/03/25 IRCGD/56815	IRCGD	USD	14.451	504,571379	7.291.561	-
ON YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026 - YMCHC /95610	YMCHC	USD	43.646	220,055080	9.604.524	-
ONPETRO.ACONCAGUA 2 V23/01/26 U\$S PEC20 / 56793	56793	USD	60.000	318,909117	19.134.547	-
ON PETRO. ACON.CL4 U\$S V.14/04/2026	PEC4O	USD	75.000	-	23.222.797	-
ON YPF CL.25 V13/2/26 U\$S- YMCQD/57118	YMCQD	USD	163.074	-	69.030.262	-
Subtotal Obligaciones Negociables en dólares				337.685.873	209.354.196	
Total Obligaciones Negociables				365.956.348	269.550.742	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.Número de Registro en la Inspección General de Justicia: **19.043****ANEXO I – continuación****INVERSIONES**

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Acciones						
En pesos						
BOLSAS Y MERCADOS ARG \$ ORD. ESCRITURAL 30038	BYMA	ARS	20.000	389,500000	7.790.000	14.355.000
CEDEARS TENARIS SA	TEN	ARS	465	15.377,501075	7.150.538	5.603.250
CEDEARS VISTA OIL & GAS	VIST	ARS	980	12.359,000000	12.111.820	5.242.020
CENTRAL PUERTO SA ARS ORD 1 VOTO ESC	CEPUA	ARS	30.703	354,099990	10.871.932	6.493.685
PAMPA ENERGIA S.A.	PAMP	ARS	40.420	889,800000	35.965.716	17.780.758
TERNIUM ARGENTINA SA	TXAR	ARS	56.115	390,000000	21.884.850	12.738.105
Y.P.F S.A CLASE D-ESCRITURAL	YFPD	ARS	1.352	7.647,250000	10.339.082	7.836.902
Subtotal Acciones en pesos				106.113.938	70.049.720	
En dólares						
CEDEAR FINANCIAL SELECT SECTOR SPDR FUND-XLF/8553	XLF	USD	24	8.658,000000	207.792	140.544
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP - EWZ/8556	EWZ	USD	14	8.321,000000	116.494	67.060
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL /8555	DIA	USD	31	8.822,000000	273.482	175.956
CEDEAR SPDR S&P 500 - SPY / 8549	SPY	USD	20	11.365,000000	227.300	131.190
Subtotal Acciones en dólares				825.068	514.750	
Total Acciones				106.939.006	70.564.470	
Depósitos en cuenta comitente						
En pesos						
CUENTA COMITENTE SBSI		ARS			(16.783.257)	-
Subtotal depósitos en cuenta comitente en pesos				(16.783.257)	-	
En dólares						
CUENTA COMITENTE SBS USD		USD	12.649	256,300000	3.241.833	1.358.299
CARLTON SECURITIES		USD	375	256,300000	95.995	864.531
Subtotal depósitos en cuenta comitente en dólares				3.337.828	2.222.830	
Total Depósitos en cuenta comitente				(13.445.429)	2.222.830	
Depósitos en cuenta corriente						
En Pesos						
BANCO SANTANDER		ARS			120.324	54.471
BANCO CREDICOOP		ARS			3.728	55.791
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA		ARS			6.743	-
Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos				130.795	110.262	
En dólares						
BANCO SANTANDER		USD	213	256,300000	54.620	32.440
Subtotal depósitos en cuenta corriente en dólares				54.620	32.440	
Total Depósitos en cuenta corriente				185.415	142.702	
Fondos Comunes de Inversión						
En pesos						
FCI SBS AHORRO PESOS CLASE B (ACDI)	SBSAHB ACDI SUPER AHORRO PLUS A SUPERGE STION MIX VI	ARS	455.721	43,791488	19.956.689	26.698.666
FCI SUPER AHORRO PESOS PLUS A		ARS	22.306	157,321743	3.509.277	16.311.874
FCI SUPERGESTION MIX VI		ARS	132.346	31,601737	4.182.353	-
Subtotal Fondos Comunes de Inversión en pesos				27.648.319	43.010.540	
Total Fondos Comunes de Inversión				27.648.319	43.010.540	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


ANDREA M. GROBOCOPATEL
 Presidente del Consejo
 de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/09/2023


FERNANDA MIEREZ
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.Número de Registro en la Inspección General de Justicia: **19.043****ANEXO I – continuación****INVERSIONES**

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Aplicación Pyne					
En pesos					
ON INALPA IND. CNV GAR S1 V. 25/06/23	ONINALPA 250623	ARS	-	-	307.337
ON P HECTOR BERT. S1C2 V30/6/25 U\$S - EH12P/57167	EH12P	ARS	40.000	256,300000	10.252.000
Subtotal Aplicación Pyme en pesos				10.252.000	307.337
En dólares					
ON PETROAGRO CL. 3 U\$S VTO 29/10/23.	PAC30	USD	60.000	196,762783	11.805.767
ON PYME PETR.ACON CL3 U\$S V.19/04/24	PEC3P	USD	35.000	137,302800	4.805.598
PAGARE UFR150640005	UFR150640005	USD	13.500	248,098370	3.349.328
PAGARE UFR310540012	UFR310540012	USD	25.600	250,643477	6.416.473
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL.2 U\$S V 05/11/25 - 57018	SOC20	USD	45.500	252,716462	11.498.599
PAGARE #UFR120240001	UFR120240001	USD	95.000	254,033800	24.133.211
Subtotal Aplicación Pyme en dólares				62.008.976	13.939.731
Total Aplicación Pyme				72.260.976	14.247.068
Total inversiones del fondo de riesgo				1.075.894.616	858.399.538
Total inversiones				1.090.709.878	874.502.838

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
 de Administración

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual al 30/06/2023	Valor residual al 31/12/2022
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre		
Rodados	3.491.907	-	2.261.646	3.491.907	881.070	-	349.191	1.230.261	2.261.646	2.610.837
Muebles y útiles	6.766.611	350.720	2.863.539	7.117.331	3.542.058	-	711.734	4.253.792	2.863.539	3.224.553
Equipos de computación	2.248.490	-	685.940	2.248.490	1.337.701	-	224.849	1.562.550	685.940	910.789
Equipos de teléfono	184.725	-	60.859	184.725	105.394	-	18.472	123.866	60.859	79.331
Instalaciones	4.833.894	1.166.297	4.453.705	6.000.191	1.246.478	-	300.008	1.546.486	4.453.705	3.587.416
Totales al 30/06/2023	17.525.627	1.517.017	10.325.689	19.042.644	7.112.701	-	1.604.254	8.716.955	10.325.689	10.412.926

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25/09/2023

FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual al 30/06/2023	Valor residual al 31/12/2023
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre		
Marcas	1.414.860	-	-	1.414.860	172.756	-	70.743	243.499	1.171.361	1.171.361
Licencias	7.862.065	-	-	7.862.065	2.358.619	-	393.104	2.751.723	5.110.342	5.110.342
Totales al 30/06/2023	9.276.925	-	-	9.276.925	2.531.375	-	463.847	2.995.222	6.281.703	6.281.703

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO IV

CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Deudas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	5.916.875	3.637.938	1.555.011	5.310.557	156.237	17.510.649
2° trimestre	-	-	-	-	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	-	-	-	529.895	-
De plazo vencido	3.309.095	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	5.366.104	-	2.230.264	-	3.631.284
Subtotal	9.225.970	9.004.042	1.555.011	7.540.821	686.132	21.141.933
Previsiones	(1.905.632)	-	-	-	-	(793.160)
Total	7.320.338	9.004.042	1.555.011	7.540.821	686.132	20.348.773
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	7.320.338	9.004.042	1.555.011	7.540.821	686.132	20.348.773
Total al 30/06/2023	7.320.338	9.004.042	1.555.011	7.540.821	686.132	20.348.773
Total al 31/12/2022	10.129.986	4.753.500	2.292.362	4.210.948	4.236.561	4.547.388

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023


ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración


FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO V

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022	
Pertencientes al Fondo de Riesgo						
Títulos Públicos emitidos por Nación						
BONO REP ARG USD STEP UP 2038-CERT GL PERM	AE38D	USD	129.574	256,300000	33.209.801	22.439.983
BONO REP ARGENTINA STEP UP 2035	AL35	USD	31.903	256,300000	8.176.708	4.862.130
BONO REP. ARG USD STEP UP 2029	AL29	USD	40.319	256,300000	10.333.836	5.919.714
BONO REP. ARG USD STEP UP 2030	AL30	USD	684.535	256,300000	175.446.314	77.764.033
BONO REP. ARG USD STEP UP 41	AL41	USD	13.439	256,300000	3.444.289	2.307.624
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP V09/07/29	GD29	USD	19.860	256,300000	5.090.058	2.882.015
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/30	GD30	USD	141.447	256,300000	36.252.839	39.233.676
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	USD	223.862	256,300000	57.375.938	33.410.335
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/41	GD41	USD	322.629	256,300000	82.689.848	50.129.368
BONO REP ARG U\$S STEP UP V.9/1/38	GD38	USD	4.273	256,300000	1.095.210	-
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				413.114.841	238.948.878	
Títulos Públicos emitidos por Provincias						
BONO PCIA BA REG NEW U\$S 3027 A	BA7DC	USD	125.347	256,300000	32.126.532	20.563.529
TITULO DEUDA PCIA CORDOBA 1 VTO 27/10/26	CO26	USD	-	-	-	10.606.982
Total Títulos Públicos emitidos por Provincias				32.126.532	31.170.511	
Total Títulos Públicos						
				445.241.373	270.119.389	
Obligaciones Negociables						
ON CROW POINT EN C.3.V 10/08/25 U\$S	CWC30/56 357	USD	34.630	256,300000	8.875.558	6.681.632
ON INVAP S.E. CL. 4 SERIE 2 U\$S	NV420	USD	51.448	256,300000	13.186.216	9.817.847
ON IRSA USD CL.8 10% V.12/11/2023	IRC8D	USD	4.819	256,300000	1.235.208	817.194
ON JOHN DEERE CL.7 V.25/06/24 U\$S	HJC70	USD	32.287	256,300000	8.275.075	7.454.555
ON PAMPA ENERG. SA REGS9.5% V8/12/26	MGC9C	USD	126.349	256,300000	32.383.196	27.659.816
ON PAN AMERICAN REGS 7.25% VTO 21/7/25	PNMCC	USD	30.136	256,300000	7.723.770	5.333.026
ON PROFERTIL CL. 1 VT. 15/06/23	PFC10	USD	0	256,300000	0	9.293.212
ON SPECIAL GRAINS-PETROAGRO COEMISIÓN CLASE I	SOC1D	USD	28.568	256,300000	7.322.103	7.666.735
ON TELECOM ARGENTINA SA 8,5 CLASE 5 VTO 2025	TLC5C	USD	54.219	256,300000	13.896.209	2.686.795
ON YPF CLASE 39 8.50% U\$S VTO 28/07/2025	YCA6C	USD	151.960	256,300000	38.947.225	24.139.029
ON YPF ENERG. ELEC CL.6 V.16/4/23 - 5529	YPF.ENER G.CL6	USD	0	256,300000	-	25.360.460
ON YPF S.A 8.75% VTO 04/04/2024	YPCUO	USD	65.712	256,300000	16.841.925	19.403.189
ON ARCOR REG 8.25% V. 9/10/27 - RCCJC /96504	RCCJC	USD	136.637	256,300000	35.020.062	31.646.480
ON VISTA ENERGY CL 16 V06/06/26 U\$S - VSCHO /56638	VSCHO	USD	100.256	256,300000	25.695.635	17.449.362
ON VISTA ENERGY CL. 14 U\$S VTO 10/11/25 - 56568	VISTA ENERGY	USD	0	256,300000	-	13.944.864
ON IRSA INVER Y REP C15 V25/03/25 IRCGD/56815	IRCGD	USD	28.449	256,300000	7.291.561	-
ON YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026 - YMCHC /95610	YMCHC	USD	37.474	256,300000	9.604.524	-
ONPETRO.ACONCAGUA 2 V23/01/26 U\$S PEC20 / 56793	56793	USD	74.657	256,300000	19.134.547	-
ON PETRO. ACON.CL4 U\$S V.14/04/2026	PEC40	USD	90.608	256,300000	23.222.797	-
ON YPF CL.25 V13/2/26 U\$S- YMCQD/57118	YMCQD	USD	269.334	256,300000	69.030.262	-
Total Obligaciones Negociables				337.685.873	209.354.196	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023



ANDREA M. GROBOCOPATEL

Presidente del Consejo
de Administración



FERNANDA MIEREZ

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO V – continuación

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Acciones					
CEDEAR FINANCIAL SELECT SECTOR SPDR FUND-XLF/8553	XLF	USD 811	256,300000	207.792	140.544
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP - EWZ/8556	EWZ	USD 455	256,300000	116.494	67.060
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL /8555	DIA	USD 1.067	256,300000	273.482	175.956
CEDEAR SPDR S&P 500 - SPY / 8549	SPY	USD 887	256,300000	227.300	131.190
Total Acciones				825.068	514.750
Depósitos en cuenta comitente					
CUENTA COMITENTE SBS USD	USD	12.649	256,300000	3.241.833	1.358.299
CARLTON SECURITIES	USD	375	256,300000	95.995	864.531
Total Depósitos en cuenta comitente				3.337.828	2.222.830
Depósitos en cuenta corriente					
BANCO SANTANDER	USD	213	256,300000	54.620	32.440
Total Depósitos en cuenta corriente				54.620	32.440
Aplicación Pyne					
ON PETROAGRO CL. 3 U\$S VTO 29/10/23.	PAC30	USD 46.062	256,300000	11.805.767	8.846.414
ON PYME PETR.ACON CL3 U\$S V.19/04/24	PEC3P	USD 18.750	256,300000	4.805.598	5.093.317
PAGARE UFR150640005	UFR150640005	USD 13.068	256,300000	3.349.328	-
PAGARE UFR310540012	UFR310540012	USD 25.035	256,300000	6.416.473	-
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL.2 U\$S V 05/11/25 - 57018	SOC20	USD 44.864	256,300000	11.498.599	-
PAGARE #UFR120240001	UFR120240001	USD 94.160	256,300000	24.133.211	-
Total Aplicación Pyne				62.008.976	13.939.731
Total inversiones del fondo de riesgo				849.153.738	496.183.336
Total inversiones				849.153.738	496.183.336

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023



ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración



FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO VI

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 30/06/2023	Total 31/12/2022
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	1.947.239.536	1.587.585.936
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	1.947.239.536	1.587.585.936
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	4.698.314.171	3.963.919.169
Prendas	293.930.641	
Hipotecas	2.088.699.361	
Otras	3.847.266.633	
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	10.928.210.806	3.963.919.169
Total de cuentas de orden deudoras	12.875.450.342	5.551.505.105
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(1.947.239.536)	(1.587.585.936)
Acreedores por contragarantías recibidas	(10.928.210.806)	(3.963.919.169)
Total de cuentas de orden acreedoras	(12.875.450.342)	(5.551.505.105)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/09/2023

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO VII

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.1., 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2023
Remuneraciones	28.131.954	-	28.131.954
Honorarios profesionales	6.373.122	-	6.373.122
Cargas sociales	4.954.843	-	4.954.843
Impuestos, tasas y contribuciones	2.946.879	4.469.249	7.416.128
Servicios de informática	2.687.319	-	2.687.319
Alquileres y expensas	2.426.123	-	2.426.123
Otros gastos en personal	3.272.244	-	3.272.244
Costo operativo Caja de Valores	431.311	-	431.311
Gastos de certificaciones y publicaciones	587.444	-	587.444
Telefonía, correo y otros servicios	105.508	-	105.508
Movilidad y viáticos	1.006.618	-	1.006.618
Depreciación de bienes de uso	1.604.254	-	1.604.254
Gastos y comisiones bancarias	391.337	-	391.337
Amortización de activos intangibles	463.847	-	463.847
Donaciones	154.726	-	154.726
Correo y mensajería	176.842	-	176.842
Gastos de librería	621.081	-	621.081
Gastos de publicidad	437.922	-	437.922
Gastos de mantenimiento	64.021	-	64.021
Gastos varios	1.576.291	-	1.576.291
Total general	58.413.686	4.469.249	62.882.935

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25/09/2023

ANDREA M. GROBOCOPATEL
Presidente del Consejo
de Administración

FERNANDA MIEREZ
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Al Consejo de Administración de:

RESILIENCIA S.G.R.

C.U.I.T N°: 30-71621985-9

Domicilio Legal: Avda. Leandro N. Alem 1.002 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de RESILIENCIA S.G.R. (en adelante “la Sociedad”), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso N° 5 del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades Comerciales, hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de la sociedad que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las Notas y los Anexos complementarios.

II. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de período intermedio, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de período intermedio libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos con el alcance que se menciona en el apartado IV. Dado, que no es una responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

IV. ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias) y por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la Resolución C. D. N° 96/2022). Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de período intermedio e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I. hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad Federico M. Mazzei, en su carácter de socio de la firma Bertora y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 25 de setiembre de 2023 de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dicha norma una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de período intermedio adjuntos.

V. FUNDAMENTO DE LA CONCLUSIÓN CON SALVEDADES

De los procedimientos realizados se ha detectado documentación de respaldo de las contragarantías que es superior a los montos contabilizados en las líneas "contragarantías recibidas de socios partícipes" y "acreedores por contragarantías recibidas" del anexo de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022.

VI. CONCLUSIÓN CON SALVEDADES

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por lo mencionado en el apartado V., nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado II.

VII. ÉNFASIS SOBRE RE-EXPRESIÓN EN MONEDA CONSTANTE

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de período intermedio adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de período intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión con salvedades expresada en el apartado VI.

VIII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que:

- a) Excepto que la transcripción del Libro Diario y del Libro Inventario y Balances se encuentra pendiente por demoras administrativas en la obtención de las rúbricas correspondientes en la Inspección General de Justicia, los estados contables de período intermedio de la Sociedad adjuntos, mencionados en el apartado I., surgen de registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Hemos aplicado durante el ejercicio, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 25 de setiembre de 2023

Por Comisión Fiscalizadora



FERNANDA MIEREZ
Presidente
Abogada (UBA) Mat. T° 65 F°4

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/09/2023 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2023 perteneciente a RESILIENCIA SGR Otras (con domic. legal) CUIT 30-71621985-9, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: crbwx8s

Legalización N° 914304

